

la justicia. Ni la libertad absoluta de comercio es reclamada por nadie en el día entre nosotros, ni una administración celosa y entendida puede querer sofocar los gérmenes de un porvenir no lejano en algunas de nuestras industrias.

Nosotros los que aquí nos hallamos reunidos, empleados ya ó deseando serlo de la renta de aduanas, debemos alegrarnos de que ella haya sido la elegida para emprender una nueva marcha en la carrera administrativa. Podremos así en lo sucesivo presentarnos con el orgullo noble que dá el saber, en el concepto de no merecer, por ningún estilo, las depresivas calificaciones con que por algunas personas se ha tratado de denigrar á los empleados. La moda que todo lo invade y la envidia, han podido, es verdad, contribuir en algo á esta conducta; pero es preciso desengañarse. Sentiré herir el amor propio de algunas personas, al exponer mi convicción mas íntima. Aun cuando individualidades sueltas no pueden nunca formar con su proceder regla para calificar á una clase entera; cuando vemos la tendencia justa de la época á exigir estudios previos para el ingreso en todas las carreras; cuando se han abierto recientemente muchas de estas, cuyo fin es distraer hácia enseñanzas científicas, desconocidas ó muy restringidas antes, á gran parte de la juventud, que no tenía mas salida que el retiro del claustro ó los empleos públicos, adonde les conducía el ejemplo de sus padres, que á su vez habían imitado el proceder de los suyos, interés y hasta deber nuestro, mas que de nadie, es entrar con entusiasmo por el camino que el Gobierno nos abre, y probar con nuestra conducta y adelantos que somos dignos de dedicarnos al servicio del Estado en la carrera administrativa, dándole mayor estimación y brillo.

Jóven yo todavía y sin pretensiones de ningún género,